



AUTOEVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2019

Oficina Nacional de Semillas



10 DE ENERO DE 2020

INDICE

	página
Presentación	2
Firmas de Aprobación	3
Objetivo	4
Naturaleza	4
Alcance	4
Estructura	4
Definición de atributos	5
Categorización de atención del componente	5
Responsables	5
Referencia Normativa	5
Resultados Generales de la Autoevaluación	6
Descripción del Ambiente de Control	7
Representación Gráfica Ambiente de Control	8
Descripción Valoración del Riesgo	9
Representación Gráfica Valoración del Riesgo	10
Descripción de las Actividades de Control	11
Representación Gráfica de las Actividades de Control	12
Descripción de Sistemas de Información	13
Representación Gráfica de Sistemas de Información	14
Descripción del Seguimiento del Control Interno	15
Representación Gráfica del Seguimiento de Control Interno	16
Conclusiones	17
Plan de Acción	

10 de enero 2020

Ingeniera
Tania López Lee
Directora Ejecutiva
Oficina Nacional de Semillas
Presente

Estimada Ing. López:

Como parte del seguimiento de la estructura de Control Interno se procede a realizar la Autoevaluación correspondiente al año 2019; según lo establece la Ley General de Control Interno N° 8292, esto permite identificar oportunidades de mejora tanto en el sistema como en temas estratégicos y en la capacidad de la institución para el cumplimiento de sus objetivos.

El liderazgo por el seguimiento del Sistema de Control Interno debe ser asumido por el jerarca y compartido con los titulares subordinados. Por su parte, todos los funcionarios participan de forma activa en las labores de seguimiento continuo y periódico en cada una de las actividades y procedimientos en los que se participa.

Para esto la Oficina Nacional de Semillas aplica la herramienta de la Contraloría General de la República llamada “Modelo de Madurez del Sistema de Control Interno” donde de manera global se conoce el estado de avance obtenido año con año y esto permite realizar un balance de la gestión institucional.

Con los resultados obtenidos en la matriz se genera este informe y se adiciona un Plan de Acción que tiene por objetivo fortalecer y mejorar las áreas que necesitan una atención máxima, ambos documentos serán conocidos, revisados y analizados por la Comisión Institucional de Control Interno.

Por último se queda a la espera de las instrucciones que la Administración considere necesarias para la consolidación de un Sistema de Control Interno óptimo.

Atentamente;

Licda. Laura Vindas Valverde
Oficial de Tramitología y Seguimiento

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN 2019

Aprobado por:

Unidad Coordinadora de Control Interno

Ing. Tania López Lee
Directora Ejecutiva

Ing. Emilio Fournier Castro
Jefe Administrativo-Financiero

Ing. Gustavo Alizaga López
Jefe Departamento Técnico

Revisado por:

Licda. Karen Perez Rojas
Auditora Interna

Hecho por:

Laura Vindas Valverde
Oficial de Tramitología y Seguimiento

Enero, 2020

Informe de Autoevaluación del Sistema de Control Interno 2019

Objetivo:

Contribuir al fortalecimiento del sistema de Control Interno institucional, mediante la determinación del grado de avance en la consolidación y la mejora continua de dicho sistema para el logro de los objetivos institucionales.

Naturaleza:

El modelo de madurez del Sistema de Control Interno Institucional es una herramienta de diagnóstico que permitirá a la administración activa conocer el estado de su sistema de control Interno, por lo que se constituye en un insumo importante para la autoevaluación del sistema de control interno que debe realizar anualmente según lo establecido en el inciso b) del artículo 17 de la Ley General de Control Interno.

Es una herramienta que se propone como una mejor práctica para las instituciones y que se integre como parte de los demás instrumentos que poseen para el seguimiento del Sistema de Control Interno.

Alcance:

El modelo de madurez del Sistema de Control Interno Institucional, permite conocer el grado de avance de ese sistema desde una óptica global, en donde se considere a la institución como un todo y partiendo del hecho que la responsabilidad en diferentes grados es parte de todos los funcionarios.

Estructura:

El modelo comprende los componentes funcionales del Sistema de Control Interno y los posibles estados que describen la evolución de cada uno de ellos.

Los componentes funcionales son:

- a) Ambiente de control
- b) Valoración de Riesgos
- c) Actividades de Control
- d) Sistemas de Información
- e) Seguimiento del Control Interno

Cada componente tiene un atributo como calificación de acuerdo al cuestionario previamente contestado por la administración.

La Contraloría General de la República define los atributos como:

- a) **Incipiente:** Existe evidencia de que la institución ha emprendido esfuerzos aislados para el establecimiento del sistema de control interno, sin embargo, aún no se ha reconocido su importancia. El enfoque general en relación con el control interno es desorganizado.
- b) **Novato:** Se han instaurado procesos que propician el establecimiento y operación del sistema de control interno. Se empieza a generalizar el compromiso, pero éste se manifiesta principalmente en la administración superior.
- c) **Competente:** Los procedimientos se han estandarizado y documentado y se han difundido en todos los niveles de la organización. El sistema de control interno funciona conforme a las necesidades de la organización y el marco regulador.
- d) **Diestro:** Se han instaurado procesos de mejora continua para el oportuno ajuste y fortalecimiento permanente del sistema de control interno.
- e) **Experto:** Los procesos se han refinado hasta un nivel de mejor práctica, se basan en los resultados de mejoras continuas y la generación de iniciativas innovadoras. El control interno se ha integrado de manera natural con las operaciones y el flujo de trabajo, brindando herramientas para mejorar la calidad y la efectividad y haciendo que la organización se adapte de manera rápida.

Categorización de la atención del componente por colores:

- a) Atención Máxima: color rojo
- b) Atención Alta: color anaranjado
- c) Atención Media: color amarillo
- d) Atención Leve: verde

Responsables:

El jerarca y los titulares subordinados son los responsables de aplicar la herramienta del modelo de madurez del sistema de control interno; así también de utilizar los resultados que se obtengan como insumo importante para la definición de las acciones de fortalecimiento del sistema de control interno institucional.

Referencia Normativa:

- Ley General de Control Interno y Normas de Control Interno para el Sector Público

A. Resultados Generales de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno

ÍNDICE GENERAL DE MADUREZ DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	50	Novato
Sección 1 — AMBIENTE DE CONTROL	50	Novato
1.1 - Compromiso	80	Diestro
1.2 - Ética	40	Novato
1.3 - Personal	40	Novato
1.4 - Estructura	40	Novato
Sección 2 — VALORACIÓN DEL RIESGO	40	Novato
2.1 - Marco orientador	40	Novato
2.2 - Herramienta para administración de la información	40	Novato
2.3 - Funcionamiento del SEVRI	40	Novato
2.4 - Documentación y comunicación	40	Novato
Sección 3 — ACTIVIDADES DE CONTROL	55	Competente
3.1 - Características de las actividades de control	40	Novato
3.2 - Alcance de las actividades de control	60	Competente
3.3 - Formalidad de las actividades de control	80	Diestro
3.4 - Aplicación de las actividades de control	40	Novato
Sección 4 — SISTEMAS DE INFORMACIÓN	45	Novato
4.1 - Alcance de los sistemas de información	40	Novato
4.2 - Calidad de la información	40	Novato
4.3 - Calidad de la comunicación	60	Competente
4.4 - Control de los sistemas de información	40	Novato
Sección 5 — SEGUIMIENTO DEL SCI	60	Competente
5.1 - Participantes en el seguimiento del SCI	60	Competente
5.2 - Formalidad del seguimiento del SCI	60	Competente
5.3 - Alcance del seguimiento del SCI	60	Competente
5.4 - Contribución del seguimiento a la mejora del sistema	60	Competente

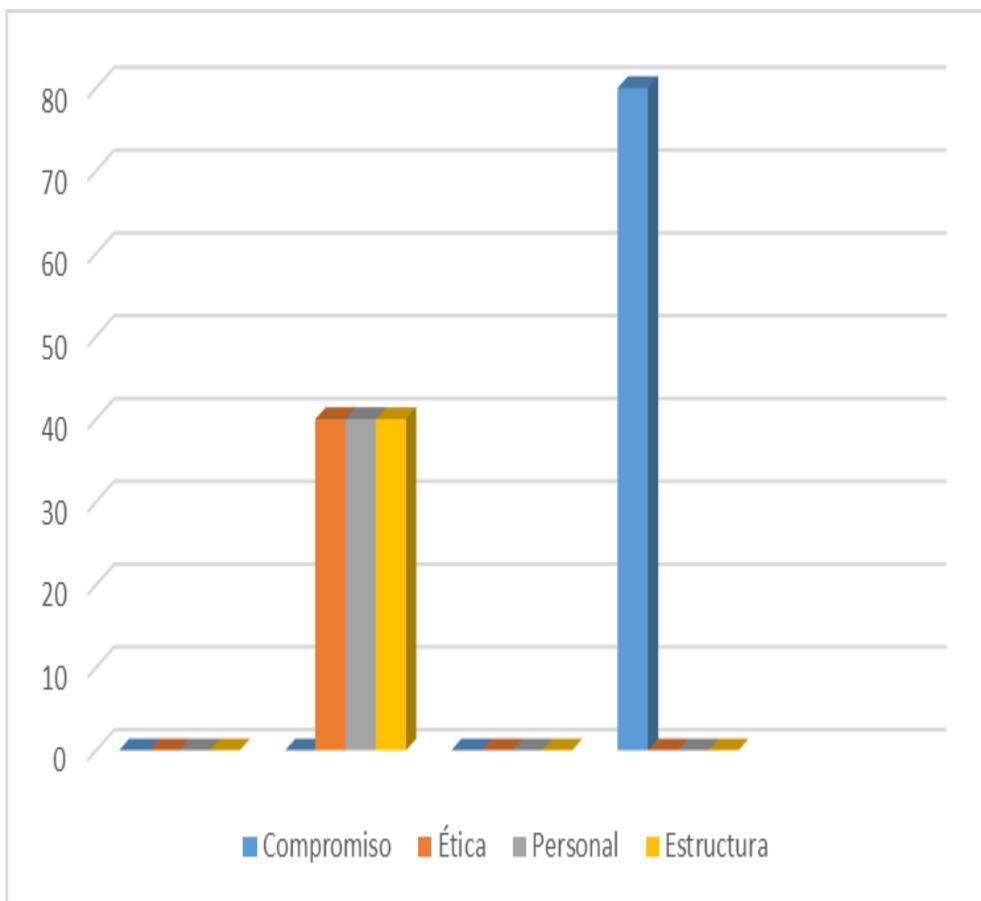
1. AMBIENTE DE CONTROL

Es el conjunto de factores del ambiente organizacional que deben establecer y mantener el jerarca, los titulares subordinados y demás funcionarios, para permitir el desarrollo de una actitud positiva y de apoyo para el control interno.

Asunto	Puntaje obtenido	Grado de madurez	Atención requerida	Estado siguiente	Condiciones esperadas para alcanzar el estado siguiente
Sección 1 — AMBIENTE DE CONTROL	50	Novato	Alta	Competente	Emprender acciones para:
1.1 - Compromiso	80	Diestro	Media	Experto	<ul style="list-style-type: none"> - Se realizan actividades para promover la generación e implementación de iniciativas innovadoras y proactivas en relación con el sistema de control interno institucional. - Los funcionarios tienen una actitud proactiva respecto del mejoramiento constante del control interno, mediante aportes que agregan efectividad a dicho sistema y valor a la gestión institucional. - Se cuenta con mecanismos que permiten la evaluación y el fortalecimiento constantes del sistema de control interno institucional.
1.2 - Ética	40	Novato	Alta	Competente	<ul style="list-style-type: none"> - Se están planificando y realizando actividades de divulgación para lograr un conocimiento generalizado de los factores formales de la ética vigentes en la organización. - Se han establecido y fortalecido los factores formales de la ética, a saber: declaración de visión, misión, valores, código de ética u otros similares; así también los referidos al clima organizacional, valores compartidos, creencias y otros factores que se dan de manera informal en la institución. - Se ha incorporado la ética en los sistemas de gestión de mayor impacto institucional y con mayor riesgo de actos de corrupción.
1.3 - Personal	40	Novato	Alta	Competente	<ul style="list-style-type: none"> - El personal de la institución cuenta con las habilidades y conocimientos requeridos para el puesto asignado. - El jerarca y los titulares subordinados han asumido sus responsabilidades respecto de la administración de recursos humanos, con el apoyo técnico y profesional de la unidad orgánica a cargo de dicha labor.
1.4 - Estructura	40	Novato	Alta	Competente	<ul style="list-style-type: none"> - El jerarca y los titulares subordinados han instaurado procesos para procurar una estructura orgánica que sea adaptativa con base en las circunstancias, las necesidades y los objetivos de la institución, así como los riesgos que le plantea su entorno. - El jerarca y los titulares subordinados han introducido ajustes en la estructura organizacional para armonizarla con los objetivos institucionales. <p>Los funcionarios de la institución conocen oportunamente la información sobre ajustes en la estructura orgánica y participan en la implementación de los cambios definidos.</p>

Se deriva un estado “**Novato**” en general para la **Sección 1: Ambiente de Control;** pero con un incremento en comparación con el año 2018 en el atributo Compromiso el cuál paso de un puntaje obtenido de 20 a un 80, mientras que los otros atributos como Ética, Personal y Estructura se mantienen un puntaje de 40.

A. Representación Gráfica Ambiente de Control 2019



2. VALORACIÓN DEL RIESGO

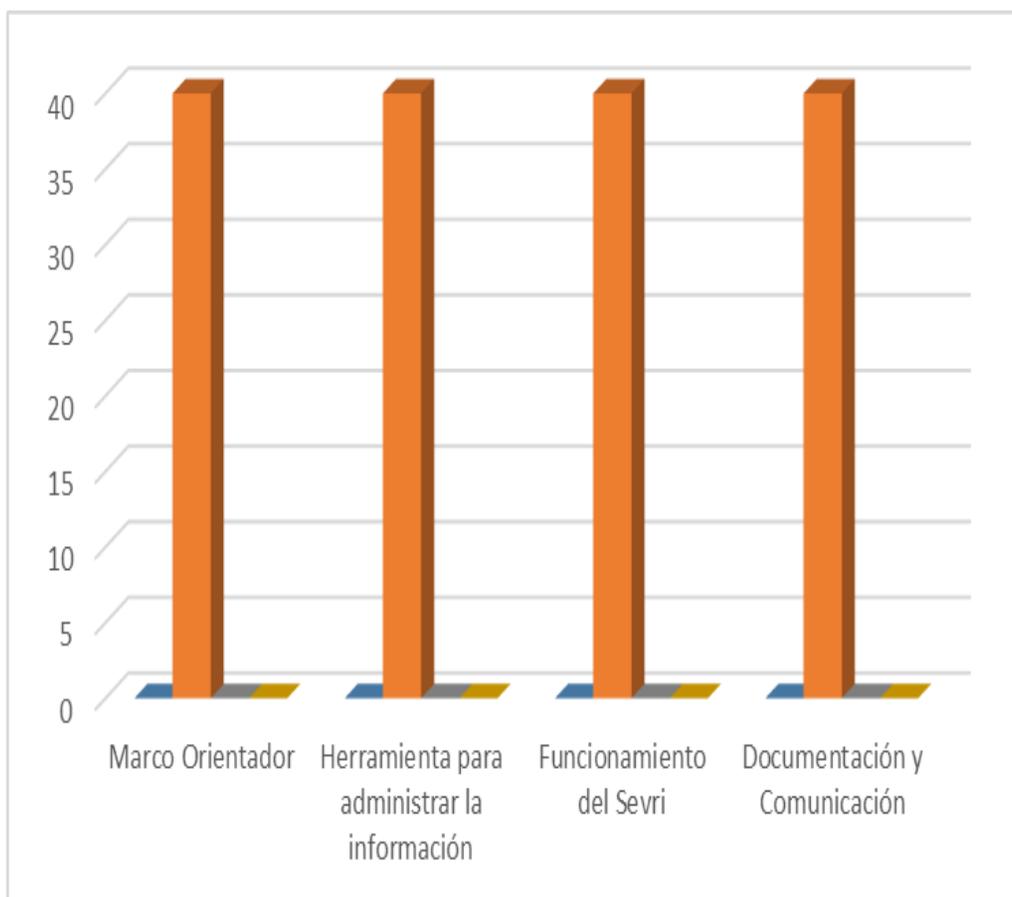
La valoración del riesgo con lleva la identificación y el análisis de los riesgos que enfrenta la institución, tanto de fuentes internas como externas; relevantes para la consecución de los objetivos; deben ser realizados por el jerarca y los titulares subordinados, con el fin de determinar cómo se deben administrar dichos riesgos. Es fundamental para el logro de los objetivos la planificación estratégica, táctica y operativa de la entidad.

Asunto	Puntaje obtenido	Grado de madurez	Atención requerida	Estado siguiente	Condiciones esperadas para alcanzar el estado siguiente
Sección 2 — VALORACIÓN DEL RIESGO	40	Novato	Alta	Competente	Emprender acciones para:
2.1 - Marco orientador	40	Novato	Alta	Competente	<ul style="list-style-type: none"> - El significado del concepto de riesgo es uniforme en toda la institución y ampliamente compartido. - La institución ha establecido metas específicas sobre los riesgos relevantes. Se determinan los resultados esperados de la valoración del riesgo en tiempo y espacio, los recursos necesarios y sus responsables. - La política, la estrategia y la normativa de valoración del riesgo, así como los parámetros de aceptabilidad de riesgos, han sido aprobados por el jerarca y divulgados a toda la institución.
2.2 - Herramienta para administración de la información	40	Novato	Alta	Competente	Se cuenta con una herramienta para la administración de la información sobre riesgos, cuyo alcance es congruente con el marco orientado de valoración del riesgo.
2.3 - Funcionamiento del SEVRI	40	Novato	Alta	Competente	<ul style="list-style-type: none"> - El jerarca y los titulares subordinados conocen los riesgos relevantes y las medidas que se han tomado para administrarlos. - Los parámetros de aceptabilidad de riesgos institucionales son aplicados para analizar y priorizar los riesgos con base en su nivel, dado por la combinación de su probabilidad de ocurrencia y la magnitud de su eventual impacto. - Los riesgos se revisan periódicamente con base en los parámetros de aceptabilidad de riesgos, a fin de determinar variaciones en su nivel, medido por la combinación de su posibilidad de ocurrencia y la magnitud de su eventual impacto.
2.4 - Documentación y comunicación	40	Novato	Alta	Competente	<ul style="list-style-type: none"> - Se documentan los elementos mínimos sobre los riesgos (probabilidad y consecuencia de materialización de los riesgos, nivel de riesgos y medidas de administración), y dicha documentación está disponible para los funcionarios de la institución. - La institución ha establecido y aplica de manera sistemática, mecanismos de documentación y comunicación sobre riesgos. - Se han definido los usos de la información que genera la revisión de riesgos.

Se deriva un estado “Novato” en general para la **Sección 2: Valoración del Riesgo**; para los cuatro atributos de este componente; Marco Orientador, Herramienta para Administración de la Información y Documentación los cuales requieren una atención “Alta” por parte de la Administración.

Comparando el análisis del año 2019 con el 2018 se nota un descenso del componente “Herramienta para la Administración de la Información” pasando de un puntaje de 60 a 40 debido a que en el 2019 no se concretó la actualización del SEVRI; la Administración debe programar acciones, dar seguimiento y distribuir las responsabilidades según corresponda y se establezca en el Plan de Acción.

B. Representación Gráfica Valoración del Riesgo 2019



3. ACTIVIDADES DE CONTROL

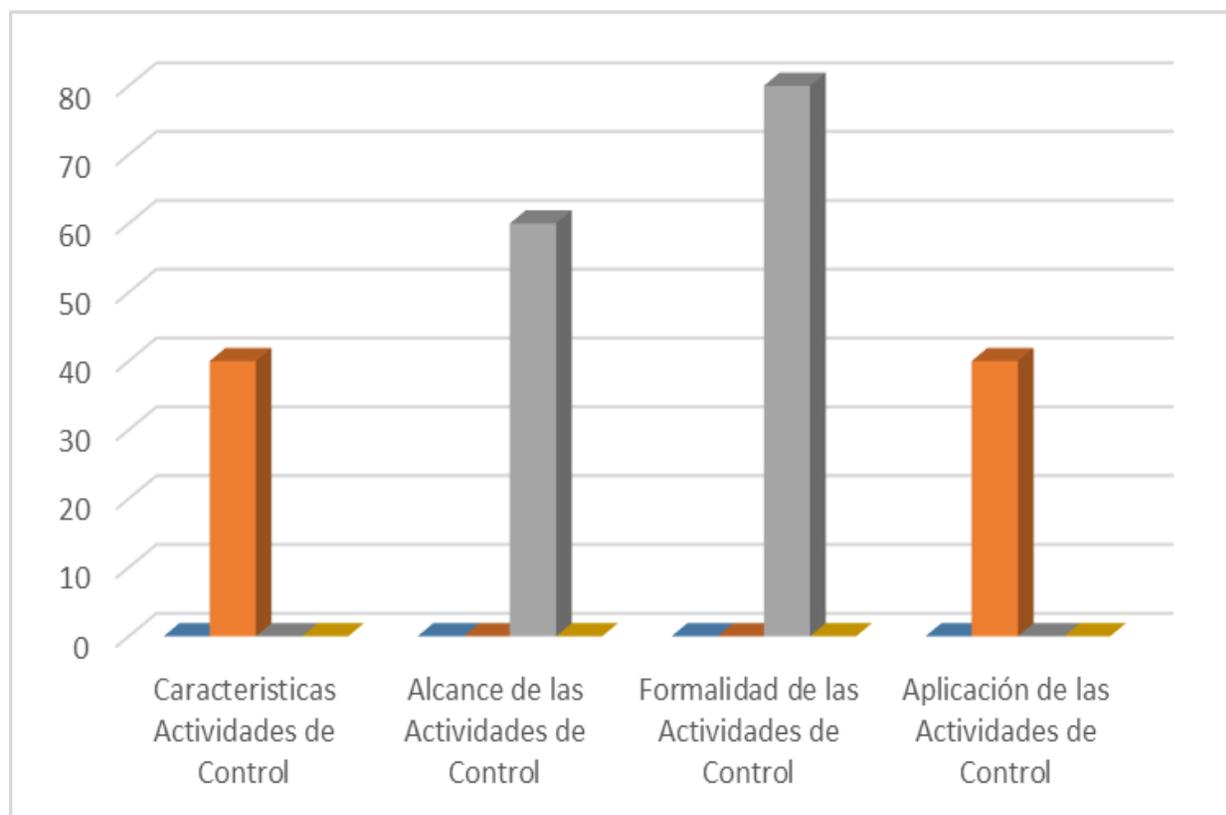
La Ley General de Control Interno define las actividades de control como políticas y procedimientos que permiten obtener la seguridad de que en las Instituciones se llevan a cabo las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República. Los jefes y titulares subordinados son los encargados de definir las acciones a tomar para la consecución de los objetivos del Sistema de Control Interno.

En este módulo se analizan los siguientes atributos de las actividades de control: Características, Alcance, Formalidad y Aplicación del SCI, el cual se obtiene un estado "Competente" que requieren atención "Media".

Asunto	Puntaje obtenido	Grado de madurez	Atención requerida	Estado siguiente	Condiciones esperadas para alcanzar el estado siguiente Emprender acciones para:
Sección 3 — ACTIVIDADES DE CONTROL	55	Competente	Media	Diestro	
3.1 - Características de las actividades de control	40	Novato	Alta	Competente	Las actividades de control reúnen las características requeridas, a saber: integración a la gestión, respuesta a riesgos, costo-beneficio, viabilidad, documentación y divulgación.
3.2 - Alcance de las actividades de control	60	Competente	Media	Diestro	Existen actividades de control para todos los alcances de la gestión institucional, en sus ámbitos operativo y estratégico, las cuales se evalúan constantemente.
3.3 - Formalidad de las actividades de control	80	Diestro	Media	Experto	<ul style="list-style-type: none"> - La documentación de las actividades de control se depura y actualiza constantemente, con la participación activa de los funcionarios atinentes, bajo el liderazgo de las autoridades institucionales (jerarca y titulares subordinados). - Existe plena conciencia sobre la importancia de que los funcionarios conozcan las actividades de control y su documentación, para que puedan hacer aportes de valor para su fortalecimiento constante. Por ello, constantemente se aplican métodos innovadores en procura de que el proceso de documentación y comunicación de las actividades de control sea participativo y generalizado.
3.4 - Aplicación de las actividades de control	40	Novato	Alta	Competente	<ul style="list-style-type: none"> - Las actividades de control se han integrado a los procesos institucionales. - Los funcionarios responsables de ejecutar las actividades de control están atentos a su efectividad y comunican sus recomendaciones a los titulares subordinados correspondientes.

Comparando el análisis del año 2019 con el 2018 se nota un ascenso de dos componentes: "Alcance de las Actividades de Control" y "Formalidad de las Actividades de Control", considero que el curso en línea de la Contraloría General de la República aplicado entre agosto y setiembre 2019 contribuyó enormemente para crear conciencia entre los funcionarios sobre la aplicación del control en los procesos institucionales.

C. Representación Gráfica Actividades de Control 2019



4. SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Los sistemas de información son los elementos y condiciones necesarias para que de manera organizada, uniforme, consistente y oportuna se ejecuten las actividades de obtener, procesar, generar y comunicar la información de la gestión institucional y otra forma de alcanzar la consecución de los objetivos institucionales.

Los siguientes atributos forman parte de esta sección: Alcance de los Sistemas de Información, Calidad de la información, Calidad de la Comunicación y Control de los Sistemas de Información. En general se deriva un estado “Novato” con una atención “Alta” para estos atributos.

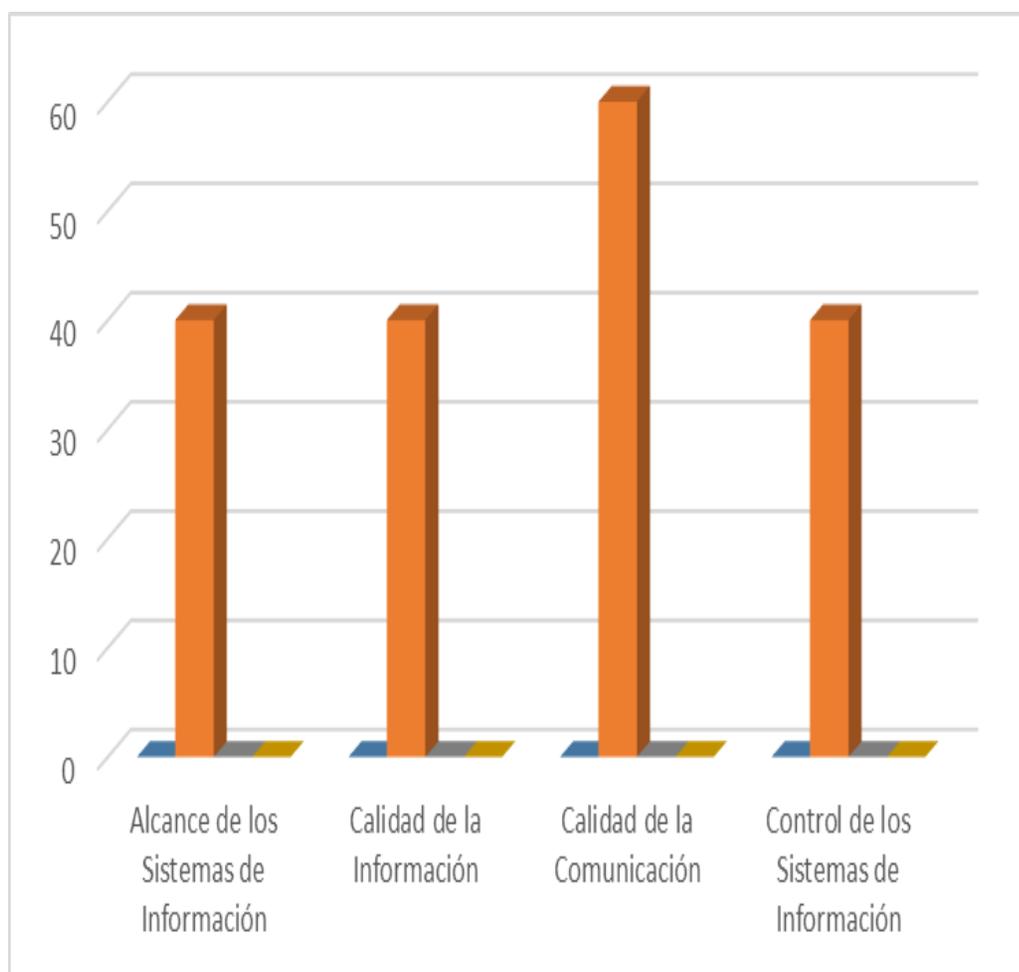
Asunto	Puntaje obtenido	Grado de madurez	Atención requerida	Estado siguiente	Condiciones esperadas para alcanzar el estado siguiente
Sección 4 — SISTEMAS DE INFORMACIÓN	45	Novato	Alta	Competente	Emprender acciones para:
4.1 - Alcance de los sistemas de información	40	Novato	Alta	Competente	- El diseño y el desarrollo de los sistemas de información en la organización se fundamentan en una estrategia formal debidamente armonizada con los objetivos institucionales. - Los sistemas de información cubren, de manera integrada, la mayor parte de las actividades que se realizan en la institución. Como parte de ellos, el archivo institucional funciona de manera técnica y profesional.
4.2 - Calidad de la información	40	Novato	Alta	Competente	Los sistemas de información generan la información requerida para el cumplimiento de los objetivos institucionales. La información generada por los sistemas reúne los atributos de confiabilidad, oportunidad y utilidad.
4.3 - Calidad de la comunicación	60	Competente	Media	Diestro	Se han instaurado procesos para el seguimiento constante de la efectividad de la comunicación de la información, y oportunamente se toman las acciones para incorporar las mejoras necesarias.
4.4 - Control de los sistemas de información	40	Novato	Alta	Competente	Los sistemas de información conllevan la definición de controles desde su diseño hasta su operación. Ello garantiza que posean los mecanismos de control apropiados para la generación de información confiable, oportuna y útil.

Comparando el análisis del año 2019 con el 2018 se mantienen los atributos “Alcance de los sistemas de Información” y “Control de los Sistemas de Información” con el mismo puntaje. “Calidad de la Información” tiene un descenso ya que paso de 60 a 40 puntos

mientras que el atributo “Calidad de la Comunicación” muestra un ascenso pasando de 40 a 60 puntos.

Se deben retomar actividades para garantizar información confiable, oportuna y útil que estén armonizadas con los objetivos institucionales.

D. Representación Gráfica Sistemas de Información 2019



5. SEGUIMIENTO DEL CONTROL INTERNO

El seguimiento comprende las actividades que se realizan para valorar la calidad del funcionamiento del sistema de control interno, a lo largo del tiempo; asimismo, para asegurar que los hallazgos de la auditoría y los resultados de otras revisiones se atiendan con prontitud.

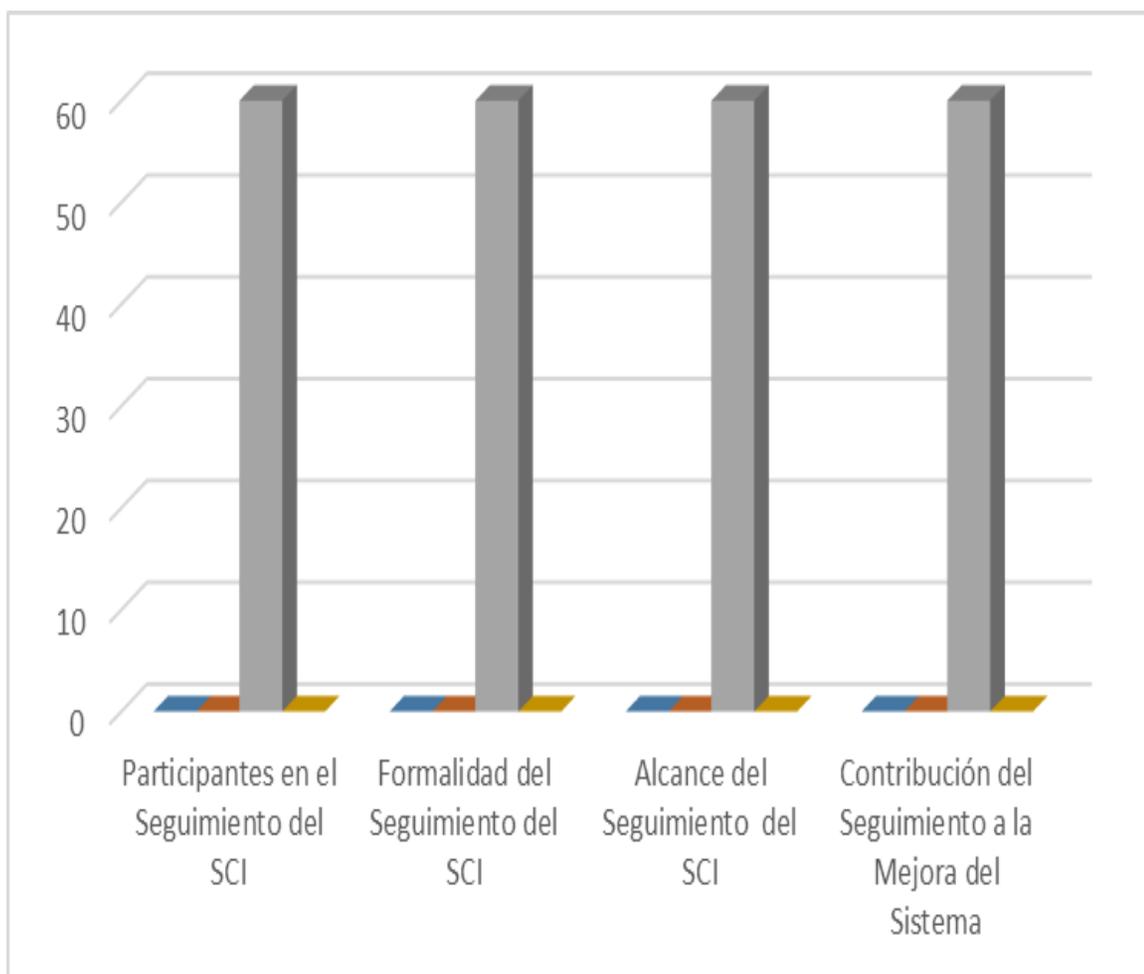
El modelo de madurez incluye los siguientes cuatro atributos en relación con el Seguimiento del Sistema de Control Interno: Participantes en el seguimiento del SCI,

Formalidad del Seguimiento del SCI, Alcance del Seguimiento del SCI y Contribución del Seguimiento a la Mejora del SCI. Se deriva un estado “Competente” en general para esta sección y requiere atención “Media”.

Asunto	Puntaje obtenido	Grado de madurez	Atención requerida	Estado siguiente	Condiciones esperadas para alcanzar el estado siguiente
Sección 5 — SEGUIMIENTO DEL SCI	60	Competente	Media	Diestro	Emprender acciones para:
5.1 - Participantes en el seguimiento del SCI	60	Competente	Media	Diestro	El seguimiento del sistema de control interno forma parte de las actividades diarias del jerarca, los titulares subordinarios y los funcionarios, y se promueven revisiones independientes por parte de otras instancias.
5.2 - Formalidad del seguimiento del SCI	60	Competente	Media	Diestro	Las regulaciones cubren todos los aspectos relacionados con el seguimiento continuo y periódico interno y externo, así como con la implementación y la verificación de las mejoras que se determinen, sean éstas de carácter operativo o estratégico.
5.3 - Alcance del seguimiento del SCI	60	Competente	Media	Diestro	El seguimiento del sistema de control interno se ha convertido en un proceso formal para una valoración y mejora permanente del sistema de control interno en el que todos los participantes asumen sus responsabilidades.
5.4 - Contribución del seguimiento a la mejora del SCI	60	Competente	Media	Diestro	Mediante la ejecución cotidiana de labores de seguimiento en el desarrollo de las actividades institucionales, constantemente se introducen mejoras sustanciales en el desempeño organizacional y en el sistema de control interno. Adicionalmente, se realizan valoraciones específicas del sistema de control interno, y se implementan las mejoras necesarias.

Comparando el análisis del año 2019 con el 2018 se destaca un muy buen ascenso en todos los atributos analizados, pasando de un puntaje general de 35 a 60. Nuevamente el curso de Control Interno ejecutado en el 2019 fue una herramienta importante; dado que cada funcionario comprendió su rol de responsabilidad con el Control Interno en el desarrollo cotidiano de sus funciones.

E. Representación Gráfica Seguimiento del Sistema de Control Interno 2019



CONCLUSIONES

Con la aplicación de la herramienta proporcionada por la Contraloría General de la República se observa que la Oficina Nacional de Semillas para el 2019 obtiene 50 puntos lo que da un grado de madurez “Novato” al Sistema de Control Interno.

En el 2018 la Autoevaluación reflejó 40 puntos con el mismo grado de Madurez “Novato”, sin embargo se puede ver un avance en ciertos atributos para el 2019 que van ayudando a que todos los funcionarios comprendan su responsabilidad en su diario que hacer institucional y visualizando la armonía con los objetivos institucionales.

El grado de madurez “Novato” indica que se han instaurado procesos que propician el establecimiento y operación del sistema de control interno. Se empieza a generalizar el compromiso, pero éste se manifiesta principalmente en la administración superior.

Se destacan los aspectos de Compromiso y Formalidad de las Actividades de Control con 80 puntos como los más fuertes.

Se deben emprender las acciones plasmadas en el Plan de Acción que se adjunta, procurando un seguimiento constante, una mejor comunicación en los procesos y procedimientos establecidos y sobre todo mantener como constante la integración y concientización por parte de todo el personal de la ONS.

Debe prevalecer la consigna de que el seguimiento periódico del Sistema de Control Interno debe darse por parte de la Administración y que se requiere ampliamente la colaboración de todos los funcionarios reforzando el criterio de que no es solo responsabilidad de unos pocos.

El Plan de Acción debe ejecutarse con reuniones calendarizadas en donde se establezcan fechas de cumplimiento y responsables, de tal forma que en cada reunión o sesión de trabajo se vaya avanzando a obtener la meta de cumplir con los objetivos institucionales.



Oficina Nacional de Semillas

Tel.(506) 2223-59-22 Fax:(506) 2221-77-92 Apdo.10309-1000 San José, Costa

<http://www.ofinase.go.cr>
